

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
JURÍDICAS
LICENCIATURA EN ECONOMÍA



Alumna: **Artal, Julieta**

Año de Cursado: 2012

Profesor: López, Mario

Tema: Las principales causas de la inflación en la Argentina

Mendoza, Octubre de 2013

LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA INFLACIÓN EN LA ARGENTINA

ÍNDICE

LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA INFLACIÓN EN LA ARGENTINA	2
MARCO TEÓRICO	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1: EN 2007 EL GOBIERNO SE ENCUENTRA CON SU PRIMER LÍMITE,	7
1.1 DATOS ECONÓMICOS	7
1.2 HISTORIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	8
CAPÍTULO 2: CAUSAS DE ESTE PROCESO INFLACIONARIO	11
2.1 LA POLÍTICA FISCAL	11
2.1.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	11
2.1.2 EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO	13
2.1.3 RESULTADO FISCAL	16
2.1.4 RELACIÓN ENTRE EL GASTO PÚBLICO Y LA INFLACIÓN	18
2.2 POLÍTICA MONETARIA	20
2.2.1 EXPANSIÓN DE LA BASE MONETARIA	20
2.2.1.1 ANÁLISIS DETALLADO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO AL CRECIMIENTO DE LA BASE MONETARIA	22
2.2.1.2 COMPRA DE DIVISAS DEL BCRA	23
2.2.1.3 LEBAC, NOBAC Y PASES NETOS	23
2.2.2 RELACIÓN BASE MONETARIA E INFLACIÓN	24
2.2.3 RESERAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD Y MODIFICACIÓN A LA CARTA ORGÁNICA	25
2.3 EXPECTATIVAS	28
2.3.1 LAS RENEGOCIACIONES SALARIALES, LOS COSTOS LABORALES Y LA PRODUCTIVIDAD	30
2.3.2 RECAUDACIÓN DEL ESTADO POR FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MÍNIMO NO IMPONIBLE	31
CAPÍTULO 3: EL PRINCIPAL EFECTO DE LA INFLACIÓN, LA POBREZA	33
CONCLUSIÓN	36
BIBLIOGRAFÍA	38

MARCO TEÓRICO

En los últimos años la Argentina ha sufrido un proceso inflacionario, entendiéndose por esto al aumento sostenido y generalizado en el nivel de precios de los bienes y servicios producidos en una economía durante un período de tiempo determinado. Lo que sucede cuando el nivel general de precios aumenta es que, cada unidad monetaria de la economía en cuestión, puede adquirir menos bienes y servicios.

El objetivo que se tiene con este trabajo es analizar las principales causas de este proceso inflacionario.

En primer lugar se analizan las políticas económicas llevadas a cabo por los gobiernos de Néstor Carlos Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

Las políticas económicas son definidas, por Irving Fisher, como el conjunto de medidas implementadas por la autoridad económica de un país, tendientes a alcanzar ciertos objetivos entre los cuales encontramos: elevado y estable nivel de producción nacional, elevado nivel de empleo y, por último, el que se desarrolla en el trabajo, estabilidad en el nivel de precios.

Para alcanzar estos objetivos se utilizan distintos instrumentos. Los que se van a analizar en este trabajo son la política fiscal y la política monetaria.

La primera, se refiere a la utilización del gasto público y de los impuestos para determinar la distribución entre los bienes privados y los bienes públicos. El gasto público incluye las compras del estado y las transferencias del estado. En lo que respecta a los impuestos, los mismos inciden en la economía de dos formas, primero, reduciendo los ingresos de los individuos, lo que influye tanto en la cantidad que estos gastan en bienes y servicios como en el ahorro privado, por lo que influye en la inversión y en la producción, y en segundo lugar influyen sobre los precios de los bienes y de los factores de producción, por lo tanto afectan los incentivos y la conducta de los individuos.

En cuanto a la política monetaria, los gobiernos suelen recurrir a ella para tratar de estabilizar la actividad económica, y evitar, o al menos paliar, los inconvenientes derivados de los ciclos económicos. Para ello controlan la cantidad de dinero, el crédito y en general el funcionamiento del sistema financiero. Mediante el control de la cantidad de dinero el Banco Central puede influir en la tasa de interés, en la inversión, nivel general de precios, tipos de cambio, entre otras. Así, si la economía está experimentando una fuerte presión alcista sobre los precios y se lleva a cabo una política monetaria restrictiva, la reducción de la oferta monetaria hará que suban las tasas de interés, se reduzca la inversión y disminuyan tanto el producto bruto interno como la inflación y viceversa.

En segundo lugar se analiza el rol que tienen las expectativas sobre la inflación. Esta causa, desarrollada por el economista John Maynard Keynes, está vinculada con una espiral de ajustes de precios- salarios que se produce cuando los trabajadores tratan de mantener sus salarios para compensar sus expectativas inflacionarias a futuro con base a la inflación presente y las empresas trasladan esta subida de costos laborales a los consumidores a través de la subida de precios, originando un círculo vicioso de inflación.

Por último, como la economía es una ciencia social, se tiene como objetivo analizar el impacto de este hecho económico, la inflación, en la sociedad. Más específicamente en la pobreza e indigencia. La indigencia, está formada por aquellos que no pueden acceder ni a la Canasta Básica Alimentaria, que es una canasta de productos requeridos para la cobertura de un umbral mínimo de necesidades alimenticias (energéticas y proteicas) de cada miembro del hogar. Los hogares cuyos ingresos sean inferiores a la CBA son considerados como indigentes. Y, la pobreza, está formada por quienes no pueden acceder a la Canasta Básica Total, que se obtiene a través de la ampliación de la CBA y que permite satisfacer una serie de necesidades que hacen a un mínimo aceptable de bienestar y de calidad de vida. Los hogares cuyos ingresos sean inferiores a la CBT son considerados como pobres.

INTRODUCCIÓN

La inflación sigue ocupando un lugar importante entre las preocupaciones de los argentinos.

La economía argentina atravesó un proceso de crecimiento muy fuerte luego de la crisis de 2001-2002, alcanzando tasas de crecimiento de aproximadamente el 8% anual. Las políticas monetaria y fiscal tomaron un giro fuertemente expansivo, dando buenos resultados en un principio, pero a partir de 2007 el modelo se encuentra con su primera limitación, la inflación.

La inflación es una de las principales variables que deben controlar los gobiernos ya que la estabilidad en el nivel general de precios es uno de los objetivos principales de todas las economías del mundo.

Es muy importante comenzar a resolver este problema, pues una inflación del 20%-25% anual es distorsiva para cualquier economía. Es por ello la importancia de que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INDEC, publique mediciones confiables del verdadero nivel general de precios, ya que una inadecuada medición del mismo distorsiona la medición de otras variables, como la tasa de interés real, la tasa de crecimiento real del PIB, el tipo de cambio real, además de la medición de los niveles de pobreza e indigencia. La ausencia de la transparencia ha generado desconfianza y aumenta los riesgos, afectando las expectativas de los actores económicos, aumentando la prima de riesgo requerida para invertir, y perjudicando el clima de negocios, en un momento en el cual es necesario promover un ambiente propicio para el desarrollo de inversiones productivas que favorezcan el empleo y la consolidación del crecimiento.

Después de mencionar las graves consecuencias de una inflación elevada, se sobreentiende la importancia del análisis de las causas de la misma para así actuar en pos del crecimiento y desarrollo económico.

CAPÍTULO 1: EN 2007 EL GOBIERNO SE ENCUENTRA CON SU PRIMER LÍMITE

1.1 DATOS ECONÓMICOS

Durante la gestión de Néstor Kirchner las políticas implementadas tuvieron muy buenos resultados, el Producto Bruto Interno empezó a crecer sin límites. Es necesario mencionar que la recesión vivida en 2001-2002 permitió esta reactivación económica ya que la gran cantidad de recursos ociosos que existían en ese entonces permitió crecer sin límites.

Como se puede observar en el gráfico "Producto Interno Bruto y Producto Potencial" notamos que entre el año 2001-2006 el producto bruto interno crecía pero siempre por debajo del producto potencial, en este período se creció más de un 40% manteniendo el nivel de precios constantes, pero a partir de 2007 la situación cambió, si bien el producto bruto interno siguió creciendo, lo hizo por encima de su potencial, frente a esta situación el modelo de matriz diversificada e inclusión social encontró su primer límite: la inflación.

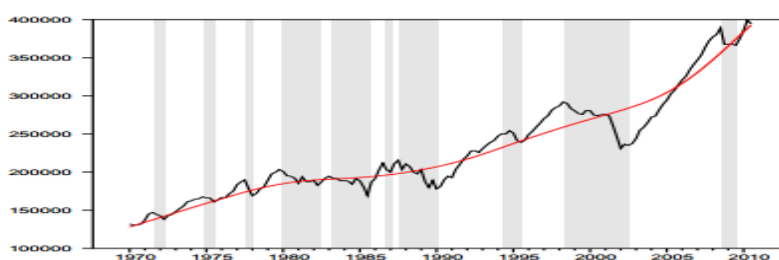


Figura: Producto Interno Bruto y Producto Potencial

Fuente: Instituto de Economía y Finanzas. Universidad Nacional de Córdoba

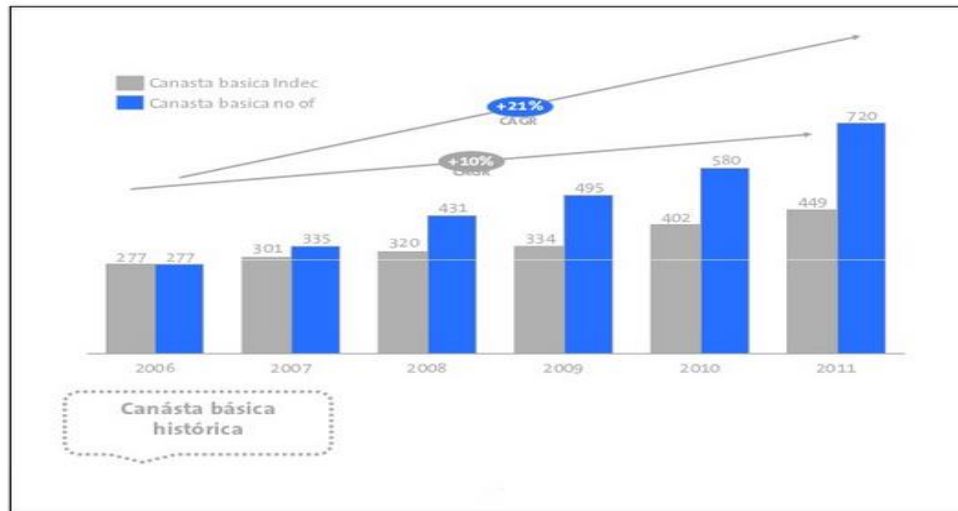
Ante esto, en vez de tomar medidas resolutorias y realizar cambios en las políticas implementadas, la reacción del gobierno fue intervenir en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

1.2 HISTORIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

Este instituto es un organismo público, de carácter técnico, que unifica la orientación y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en el país. Debe elaborar los indicadores básicos de orden social y económico así como otras estadísticas básicas, obteniendo datos a través de censos y encuestas.

Desde que este instituto fue creado, en 1968, debería haber preservado siempre la independencia en la producción de las estadísticas. Pero, lamentablemente esto no sucedió ya que a partir de 2006 sufre una crisis institucional y manipulación en los índices, cuando en Octubre de este año el señor Guillermo Moreno, encargado de la Secretaría de Comercio de la Nación, pretendía que quien conducía la dirección de Índice de Precios de ese entonces, Graciela Bevacqua, violara la ley de secreto estadístico y entregara los nombres de los comercios que se encuestaban para calcular el índice de precios minoristas. En Enero del año próximo tanto Graciela Bevacqua como su jefa fueron desplazadas. Para el año 2008 comienzan las grandes diferencias de cálculos entre índices del INDEC y de consultoras privadas que continúan hasta el día de hoy.

Se puede observar en el siguiente gráfico la evolución de los precios de la canasta básica según el INDEC, representada con color gris, y la evolución de los precios de la canasta básica según datos no oficiales representados en color azul.



Fuente: UCA

Se puede visualizar más fácilmente en el cuadro posterior el índice de precios al consumidor en porcentajes anuales desde 1997 hasta 2006, es decir, antes de ser intervenido, y después de su intervención.

Variación del IPC según el INDEC antes de su intervención - % Anuales:

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
0,3	0,7	-1,8	-0,7	-1,5	41	3,7	6,1	12,3	9,8

INDEC INTERVENIDO - % Anuales

Año	INDEC	Real (1)
2006	9,8	10,7
2007	8,5	25,7
2008	7,2	23
2009	7,7	14,8
2010	10,9	25,2
2011	9,5	21,8

Fuente: Elab. propia en base a INDEC y (1) Graciela Bevacqua

Algunos de los motivos que se pueden encontrar a esta intervención en los índices de inflación son: obtener un indicador de crecimiento que sea mayor, ya que deflactar por un índice menor al real da como resultado mayores tasas de crecimiento; por otro lado se disminuyen los intereses de deuda ajustados por el Coeficiente de Estabilización de referencia, CER, y por último, con una inflación "menor" el número de personas debajo de la línea de pobreza "resulta" menor.

Con lo dicho notamos que la intervención del INDEC incide tanto en variables económicas como en las condiciones de vida de las personas.

Es por todo lo descripto que no el trabajo se basa en consultoras privadas y no en el instituto oficial.

CAPÍTULO 2: CAUSAS DE ESTE PROCESO

INFLACIONARIO

2.1 LA POLÍTICA FISCAL

La política fiscal expansiva fue una de las bases de este proceso de desarrollo, que tenía como objetivo incentivar la actividad económica y la generación de puestos de trabajo.

Es importante el análisis de esta política porque el desborde fiscal derivó en el agotamiento de fuentes de financiamiento. El exceso de emisión monetaria y el endeudamiento sin límites para mantener un estado adiposo trajeron como consecuencia una elevada tasa de inflación.

2.1.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

Luego de la crisis de 2001 los ingresos estuvieron impulsados por un aumento sostenido en la recaudación tributaria, resultado de la recuperación en la actividad económica y el consumo; el aumento en la contribución a la seguridad social, principalmente por el aumento del empleo y del salario nominal; impuestos al comercio, especialmente las retenciones a las exportaciones; un contexto internacional favorable y un sostenido aumento de precios. También se debe mencionar el impuesto inflacionario, los préstamos del BCRA y los fondos de la ANSES. Esto hizo que entre 2003 y 2011 el gobierno dispusiera de US\$517.306 millones. Pero, a pesar de ello las cuentas no cerraron.

Como se puede observar en el cuadro "Evolución de la recaudación total y de los impuestos de mayor recaudación, 2003-2011", la recaudación tributaria

total, pasó de 72.274,7 millones de pesos en el 2003 a 540.133,8 millones de pesos en 2011, es decir, una variación del 647,3% en 8 años.

Analizando el año 2003, el impuesto al valor agregado, IVA, representó el 28,98%, Ganancias el 20,41%, Sistema de Seguridad Social 13,61% y Derecho de exportación 12,74%.

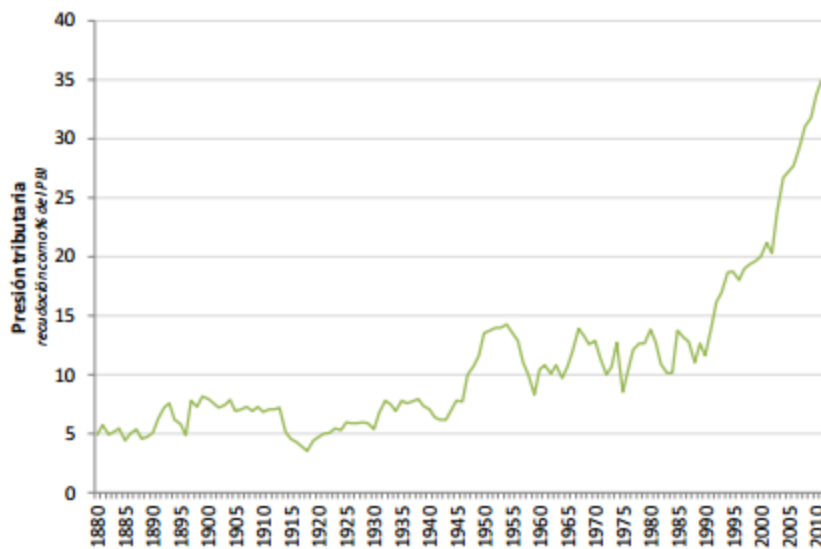
Para el año 2011 del total recaudado, el 28,55% responde a IVA, el 20,20% a Ganancias, el 24,5% al Sistema de Seguridad Social y el 11% al Derecho de Exportación.

La breve desagregación de la recaudación tiene como fin dejar al descubierto los problemas de la estructura impositiva: primero, el Impuesto al Valor Agregado, que es totalmente regresivo, es el tributo que mayor aporta al total de la recaudación, otra parte de esa recaudación provino de impuestos de excepción como el impuesto al cheque o las retenciones a las exportaciones. Por último, otra fuente de recursos que incrementó las arcas fiscales son las contribuciones a la seguridad social.

Cuadro: Evolución de la recaudación total y de los impuestos de mayor recaudación, 2003-2011 (millones de pesos corrientes)								
Año	Total	Ganancias	IVA	Derecho de exportación	Créditos y debitos en Cuenta Corriente	Aportes Personales	Contribuciones Patronales	Sistema de Seguridad Social
2003	72.274,7	14.750,7	20.947,6	9.211,9	5.900,2	4.692,3	7.529,1	9.668,3
2004	98.284,7	22.289,1	30.976,9	10.272,0	7.681,9	6.375,0	9.892,3	12.662,4
2005	119.252,4	28.045,4	36.853,1	12.322,5	9.434,3	8.003,7	12.747,1	16.327,5
2006	150.008,7	33.615,1	47.104,3	14.711,7	11.685,7	10.730,8	18.153,7	23.602,8
2007	199.781,2	42.854,9	62.669,3	20.449,7	15.065,0	14.322,6	24.174,6	35.330,4
2008	269.375,1	53.646,0	80.228,9	36.055,3	19.495,2	23.242,6	33.167,0	51.143,8
2009	304.930,5	55.552,3	87.385,7	32.041,5	20.561,5	28.779,0	40.886,6	75.743,4
2010	409.899,6	76.651,6	116.386,0	45.547,4	26.884,7	37.603,2	54.656,0	100.078,0
2011	540.133,8	108.597,9	154.236,9	54.163,4	36.179,4	51.467,4	73.314,3	134.219,5
Variación	647,3%	636,2%	636,3%	488,0%	513,2%	996,8%	873,7%	1.288,2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación

El incremento de la recaudación tributaria se tradujo en un aumento de la presión tributaria, que pasó de ser del 19,2%, en 2003 al 35% en 2011, como se ve en el siguiente gráfico



Fuente: Orlando Ferreres y Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

2.1.2 EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Como vemos en el cuadro "Evolución del Gasto Público 2003-2011", las erogaciones totales aumentaron 390.096,9 millones de pesos.

Cuadro: Evolución del gasto público 2003-2011 (millones de pesos)

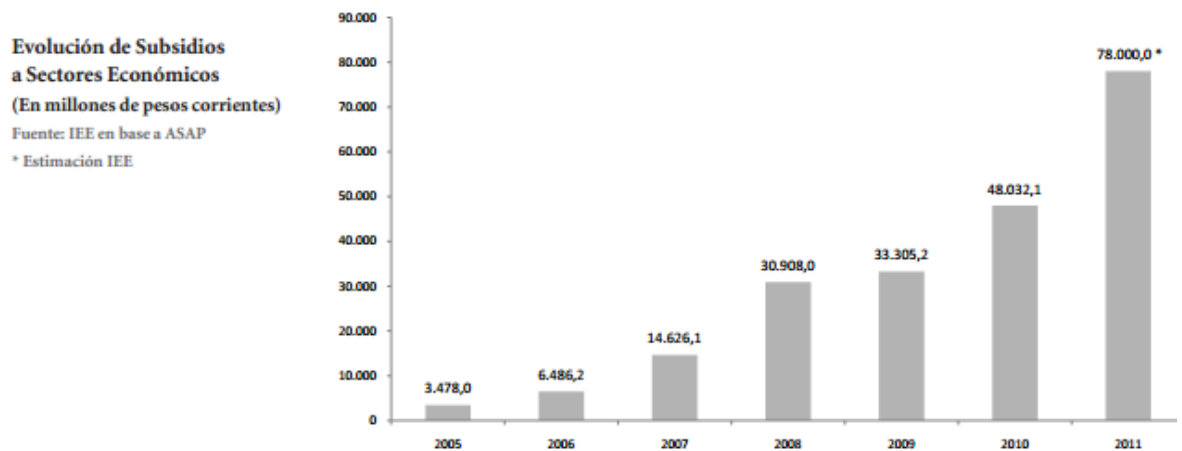
Año	Gastos Totales		
	Gastos Corrientes	Gasto de Capital	Total
2003	72.218,7	3.190,5	75.409,2
2004	87.656,0	5.792,2	93.448,2
2005	107.004,0	10.004,2	117.008,2
2006	130.438,4	16.459,7	146.898,1
2007	134.874,8	19.903,0	154.777,8
2008	180.903,2	23.576,4	204.479,6
2009	231.349,8	35.995,5	267.345,3
2010	301.780,8	45.640,1	347.420,9
2011	411.999,3	53.506,8	465.506,1
Variación	470,5	1.577,1	517,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación

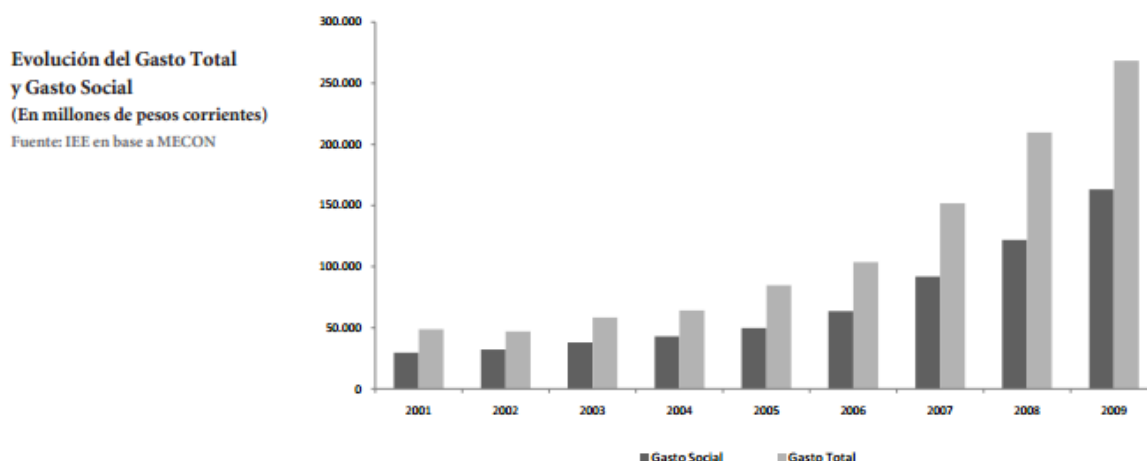
La mayor parte se destinó a recursos corrientes:

1-Las prestaciones a la seguridad social representaron la mayor parte del total de gastos corrientes, resultado de la moratoria previsional de 2007 en donde se incorporaron al sistema jubilatorio 2,5 millones de personas.

2-Las transferencias corrientes al sector privado representaron también una parte importante, que crecieron más del 96% entre 2001 y 2011. Dentro de este rubro encontramos los subsidios a sectores como: el energético, el transporte, agroalimentario, las empresas públicas, el sector rural y forestal y el sector industrial. En el siguiente gráfico, "Evolución de Subsidios a Sectores Económicos", se puede observar el incremento del total de subsidios para el período 2005- 2011 el cual fue del 2.142,7%.



También, dentro de transferencias corrientes al sector privado, se encuentran con una gran magnitud en cuanto a porcentaje del gasto, las ayudas sociales. La evolución del Gasto Total y Gasto Social, que han tenido una constante expansión, como se ve en el gráfico inferior.



Dentro de este rubro, "Previsión Social" es la partida de mayor participación, le siguen, "Salud" y "Educación, cultura, ciencia y técnica".

Durante el ejercicio 2010 la Administración Nacional gastó un total de \$34.091 millones en materia de subsidios sociales, lo que constituye un 37% más respecto a 2009. Dicho incremento se puede explicar principalmente por la ejecución del Programa "Asignación Universal por Hijo para Protección Social" implementado en noviembre de 2009 y por la ejecución del Programa "Ingreso Social con Trabajo" continuador del Programa "Familias por la Inclusión Social" las que en conjunto distribuyeron un total de \$3.820 millones, es decir, un 116% por encima respecto al año anterior. Por otro lado, en mayo de 2011 se llevó a cabo una extensión de dicha prestación, al constituirse la "Asignación por Embarazo para Protección Social", la cual consiste en una prestación monetaria no retributiva que se abona mensualmente a las mujeres embarazadas a partir de la semana 12 de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo.

En cuanto al Ministerio de Salud el mismo atiende la cobertura médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, como así también los subsidios a los beneficiarios comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud. La partida "Atención Médica a los Beneficiarios de las Pensiones no Contributivas" se lleva el 61% de los programas propios de dicho ministerio.

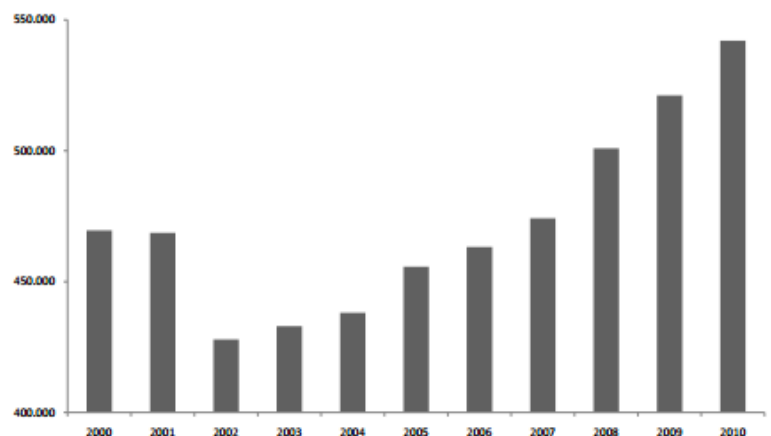
Finalmente, los subsidios direccionados desde el Ministerio de Educación el mismo tiene a cargo la provisión de ayuda financiera a provincias y municipios relativos a la infraestructura y equipamiento de los establecimientos escolares. La suma total destinada para tal fin fue de 1.844,6 millones de pesos en 2010,

con un incremento del 1,5% en relación a 2009. Se destaca por su participación la partida de "Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica" con un 31,4% del total.

3-Los gastos de consumo se incrementaron en 70.316 millones de pesos. El subrubro que se destaca es las remuneraciones, explicado por los aumentos salariales como por el aumento de empleados públicos a nivel nacional.

Evolución del Empleo Público Nacional

Fuente: IEE en base a FIEL



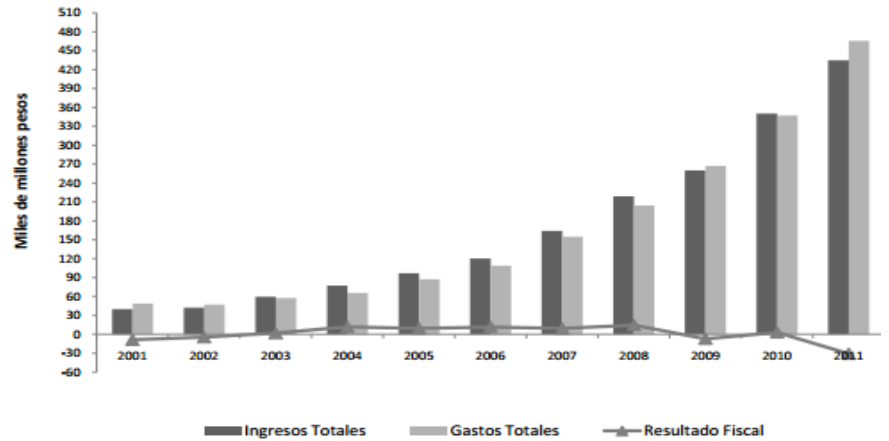
2.1.3 RESULTADO FISCAL

Analizando el gráfico "Ingresos, Gastos y Resultado Fiscal", podemos observar que desde 2003 hasta 2008 existieron superávits fiscales consecutivos, alcanzando su máximo en 2004 que fue del 2,6% del producto.

Para 2009 la situación se revierte y se obtuvo un saldo negativo del 0,8% del producto, para 2010 se recupera, alcanzando nuevamente un superávit pero para 2011 el déficit fiscal fue muy elevado, alcanzando un saldo negativo de 30.662 millones, un 1,7% del PBI.

Ingresos, Gastos y Resultado Fiscal del SPN

Fuente: IEE en base a MECON

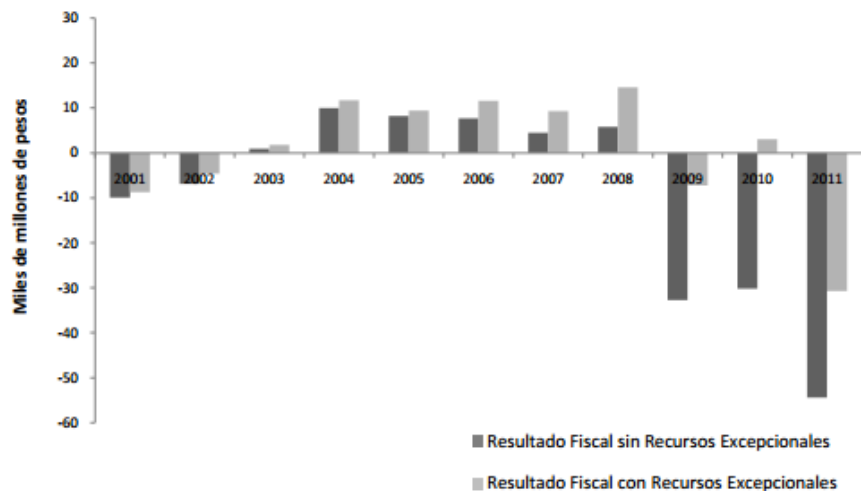


Es importante mencionar que desde 2009 el Gobierno nacional cuenta con el traspaso de fondos de otros organismos del Estado, como por ejemplo, ANSES y BCRA, ya sea a través de transferencias o bien de rentas de la propiedad, que si bien siempre existieron, en los últimos años han aumentado su participación.

Como se puede observar en el gráfico "Resultado Fiscal del SPN con y sin Recursos Excepcionales" los déficits de 2009 y 2011 hubieran sido mayores, y en 2010 en vez de superávit, también se hubiese registrado un saldo negativo de no haber existido tales recursos excepcionales.

Resultado Fiscal del SPN con y sin Recursos Excepcionales

Fuente: IEE en base a MECON



Esto nos permite concluir que por más que la recaudación y presión fiscal se encuentren en sus máximos históricos, para poder mantener este elevado gasto público, el Gobierno ha tenido que recurrir a fuentes extraordinarias para solventarlo.

2.1.4 RELACIÓN ENTRE EL GASTO PÚBLICO Y LA INFLACIÓN

Pero lo que realmente vamos a analizar en este apartado es la relación entre la inflación y el gasto público primario, que resulta de restar a gasto público total los intereses y/o amortizaciones de deuda.

En el periodo comprendido entre 2007 y 2011 podemos observar que el gasto primario pasó de ser de 138.310,1 millones de pesos en 2007 a 429.915,3 millones de pesos en 2011, es decir, una variación promedio anual del 32%, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, como se puede ver en el siguiente cuadro.

Cuadro: Evolución del gasto público y los ingresos totales, 2003-2011 (millones de pesos)

Año	Gastos				
	Gastos Totales			Gasto Primario	
	Gastos Corrientes	Gasto de Capital	Total	Renta de la Propiedad	Total
2003	72.218,7	3.190,5	75.409,2	6.883,2	68.526,0
2004	87.656,0	5.792,2	93.448,2	5.703,8	87.744,4
2005	107.004,0	10.004,2	117.008,2	10.247,0	106.761,2
2006	130.438,4	16.459,7	146.898,1	11.548,0	135.350,1
2007	134.874,8	19.903,0	154.777,8	16.467,7	138.310,1
2008	180.903,2	23.576,4	204.479,6	17.896,9	186.582,7
2009	231.349,8	35.995,5	267.345,3	24.461,9	242.883,4
2010	301.780,8	45.640,1	347.420,9	22.103,4	325.317,5
2011	411.999,3	53.506,8	465.506,1	35.590,8	429.915,3
Variación	470,5	1.577,1	517,3	417,1	527,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación

Si comparamos la variación promedio anual del gasto primario, del 32% aproximadamente, con la variación de la inflación anual del 22%, podemos notar que la diferencia de 10 puntos porcentuales entre el crecimiento del promedio anual del Gasto Primario y el IPC "real", se debe a que no todo el gasto público

es inflacionario, pudiendo citar entre el gasto en capital y los servicios económicos que pueden desalentar o retrasar la misma.

En el gráfico posterior "Evolución de la cuenta Ahorro e Inversión" se puede ver el porcentaje de los rubros tanto de gastos corrientes como de capital, se tendrá en cuenta solo datos desde 2007 hasta 2011.

Para explicar la relación entre la inflación y el gasto público, tenemos que, si el 32% representa el 100%, los 10 puntos de diferencia representan el 31,25% de ese total. Analizando para cada año:

2007: con un gasto de capital de 19.503,8 millones de pesos más 14.626 millones de pesos de subsidios a sectores económicos, según lo visto anteriormente, agregando también 326,4 millones de pesos para cubrir el déficit operativo de las empresas públicas, en total estos suman, 34.456,2 millones de pesos, es decir, un 24,91% del total del gasto público primario de este año.

2008: gasto de capital de 25.141,9 millones de pesos más 30.908 millones de precios de subsidios al sector privado y 1022,6 millones de pesos para el déficit operativo de las empresas públicas, esto en total suma 57.072,5 millones de pesos, representando el 30,59% del total del gasto primario.

2009: gastos de capital 38.271,4 millones de pesos, 33.305,2 millones de pesos en subsidios y 2.122,7 millones a empresas públicas, explican el 30,33%.

2010: gastos de capital 53.119 millones de pesos más 48.032 millones de pesos de subsidios, más 3.293,6 millones, representan el 32,10%.

2011: 56.765,3 millones de pesos en gasto de capital más 78.000 millones de pesos en subsidios económicos, y 3.055,8 millones a empresas públicas, indican el 32,05% del monto.

Es decir, una variación promedio anual del 30%, no es inflacionaria, coincidiendo este porcentaje con los 10 puntos de diferencia entre el gasto primario promedio anual y la inflación promedio anual.

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Evolución de la Cuenta Ahorro - Inversión
En millones de pesos

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (1)
I INGRESOS CORRIENTES	45.887,2	62.594,8	77.884,7	92.798,0	118.313,0	164.578,6	221.279,3	264.118,8	356.401,0	447.898,8
- Tributarios	36.890,8	52.673,7	70.085,9	86.182,0	108.246,4	153.949,9	205.578,4	228.390,3	310.553,0	408.594,5
- No tributarios	8.895,2	9.878,8	7.798,8	6.555,2	10.066,6	10.628,7	15.700,9	35.728,5	45.848,0	39.304,3
- Superávit operat. de Emp.Púb.	101,2	42,3	0,0	60,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	46.089,9	56.711,2	61.172,7	79.917,8	93.602,1	138.229,7	188.528,2	241.144,2	312.282,7	403.319,1
- Consumo	9.568,7	11.627,1	13.384,7	16.173,3	19.602,5	25.974,5	33.890,4	46.622,2	63.817,3	83.491,2
- Intereses de deudas	6.805,0	7.643,9	6.432,1	12.237,3	12.912,7	18.020,0	22.444,4	27.810,0	25.459,3	37.898,9
- Prestaciones de la Seguridad Social	16.531,3	18.867,5	21.492,3	24.203,6	31.314,0	50.634,3	64.415,9	83.091,7	105.891,8	144.482,2
- Transferencias corrientes	12.536,1	18.229,2	19.692,0	26.969,9	28.876,7	42.381,5	62.988,4	78.615,9	108.661,8	125.350,6
..Provincias y GCABA	2.690,2	4.614,7	4.166,6	5.351,9	5.289,4	6.632,9	7.826,0	11.974,6	12.920,3	15.321,8
..Otras	9.845,9	13.614,5	15.525,4	21.618,0	23.587,3	35.748,6	55.162,4	66.641,3	95.741,5	110.028,8
- Otros gastos corrientes	648,8	343,5	166,4	333,7	747,8	893,0	3.766,5	2.881,7	5.158,9	9.040,4
- Déficit operat. de Emp.Púb.	0,0	0,0	5,2	0,0	148,4	326,4	1.022,6	2.122,7	3.293,6	3.055,8
III AHORRO (I-II)	-202,7	5.883,6	16.712,0	12.880,2	24.710,9	26.348,9	32.751,1	22.974,6	44.118,3	44.579,7
IV INGRESOS DE CAPITAL	192,8	206,2	220,4	208,4	333,9	301,5	602,2	1.452,0	1.339,4	1.078,8
V GASTOS DE CAPITAL	896,8	1.749,3	5.288,4	9.473,2	16.473,2	19.503,8	25.141,9	38.271,4	53.119,6	56.765,3
- Inversión Real	443,1	881,3	1.763,3	3.141,3	5.620,1	7.883,7	11.849,2	16.865,4	22.370,4	27.620,5
- Transferencias de capital	404,3	819,7	1.758,7	5.022,7	8.271,4	9.640,5	12.370,9	20.229,8	29.584,3	28.749,5
..Provincias y GCABA	271,9	482,8	1.142,1	3.218,9	5.564,7	6.219,6	8.452,6	15.633,9	20.272,3	23.420,5
..Otras	132,4	336,9	616,6	1.803,8	2.706,7	3.420,9	3.918,3	4.595,9	9.312,0	5.329,0
- Inversión Financiera	49,4	48,3	1.766,4	1.309,2	2.581,7	1.979,6	921,8	1.176,2	1.164,9	395,3
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	46.080,0	62.801,0	78.105,1	93.006,4	118.646,9	164.880,1	221.881,5	265.570,8	357.740,4	448.977,6
VII GASTOS TOTALES (II+V)	46.986,7	58.460,5	66.461,1	89.391,0	110.075,3	157.733,5	213.670,1	279.415,6	365.402,3	460.084,4
VIII GASTOS PRIMARIOS	40.181,7	50.816,6	60.029,0	77.153,7	97.162,6	139.713,5	191.225,7	251.605,6	339.943,0	422.185,5
IX RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-906,7	4.340,5	11.644,0	3.615,4	8.571,6	7.146,6	8.211,4	-13.844,8	-7.661,9	-11.106,8
X RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	5.898,3	11.984,4	18.076,1	15.852,7	21.484,3	25.166,6	30.655,8	13.965,2	17.797,4	26.792,1

Fuente: MECON

2.2 POLÍTICA MONETARIA

La falta de recursos del erario nacional para pagar la deuda externa heredada y para financiar el gasto público improductivo, hacen que la inflación sea una de las maneras de financiarlo, motorizada por una excesiva emisión monetaria.

Ahora, luego de haber demostrado gran parte del gasto público es necesario analizar la política monetaria implementada desde 2003 y la consecuente inflación generada.

2.2.1 EXPANSIÓN DE LA BASE MONETARIA

Lo que es muy importante resaltar es el comportamiento del Sector Público, vemos que entre 2003 – 2008 el gobierno absorbe moneda con Superávit Fiscal y entre 2009 – 2011 el Gobierno genera al BCRA la necesidad de emitir billetes, es decir, el Sector Público pasó a ser un factor más de expansión económica. Lo que esto indica es que el BCRA no solo emite para comprar

dólares y de esta manera sostener el tipo de cambio nominal, sino también para financiar al Tesoro nacional.

Por su parte, cabe destacar que las letras y notas emitidas por el BCRA, para 2011, también contribuyeron a incrementar la base monetaria, dejando de cumplir con la función que llevaron a cabo desde 2003 (excepto 2008) de esterilizar la BM.

**Factores que explican el crecimiento de la Base Monetaria.
Período 2003-2011, en miles de millones de pesos**

Año	Compra Divisas BCRA Emisión	Sector Público Gobierno (1)	Esterilización Lebac, Nobac Pases Netos	Otros Redescuentos etc. (2)	Saldo del Año	Saldo BM Acumulado	% + BM
Saldo 2002	---	---	---	---	---	29,2	--
2003	16,5	- 1,0	- 5,2	6,9	17,2	46,4	58,90
2004	23,2	- 6,5	- 9,4	- 1,2	6,1	52,5	13,15
2005	28,2	- 5,0	- 11,9	- 9,1	2,2	54,7	4,19
2006	43,0	- 5,4	- 3,9	- 8,4	25,4	80,1	46,44
2007	32,3	- 5,3	- 6,6	- 1,5	18,9	99,0	23,60
2008	- 3,1	- 8,2	13,6	8,2	10,5	109,5	10,61
2009	12,9	0,2	- 1,6	1,7	12,9	122,4	11,78 (3)
2010	46,3	19,5	- 26,7	- 1,0	38,1	160,5	31,13 (3)
2011	13,3	32,6	16,2	0,4	62,5	223	38,94 (3)

Fuente: Elaboración propia en base a Econometrica.-

2.2.1.1 ANÁLISIS DETALLADO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO AL CRECIMIENTO DE LA BASE MONETARIA

Cuando un gobierno cuenta con superávit fiscal real, el sector público puede resultar un factor de absorción de la base monetaria. Pero vemos claramente en el cuadro que a partir de 2009 la emisión monetaria se incrementó como consecuencia del déficit fiscal.

El indicador "Contribución del Sector Público al cambio de base monetaria", tiene como objetivo medir la incidencia del sector público sobre la base monetaria. Para ello se calcula en los distintos años la base monetaria con y sin el sector público. Si es negativo, como en el caso de 2003 hasta 2008, el sector

público funciona como factor de absorción y si el resultado es positivo, como a partir de 2009, indica que el sector público requiere de emisión monetaria para poder financiarse, vemos que para el 2010 se produce una expansión del 105%, es decir, de alrededor de 40 mil millones de pesos, siendo alrededor de 20 mil millones para financiar el gasto público. Y para 2011 la expansión fue del 109% y de los 62 mil millones de pesos emitidos 32 mil millones de pesos se destinaron a financiar el sector público.

Llegando con esto a la conclusión de que como consecuencia del excesivo gasto público, el crecimiento de la base monetaria sigue aumentando, y esa expansión sigue alimentando la inflación.

Crecimiento de la Base Monetaria y contribución del Sector Público. Período 2003-2011
Indicador "Contribución del Sector Público al cambio de base monetaria"

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
BM con SP	17.240	6.086	2.233	25.356	18.912	10.470	12.901	38.058	62.514
BM sin SP	18.224	12.623	7.224	30.710	24.217	18.720	12.697	18.580	29.939
Sector Público (SP)	-984	-6.537	-4.991	-5.354	-5.305	-8.250	204	19.478	32.575
Contribución SP	-5%	-52%	-69%	-17%	-22%	-44%	2%	105%	109%

SP= Sector Público

BM= Base Monetaria

Contribución SP= Sector Público/Base Monetaria sin SP

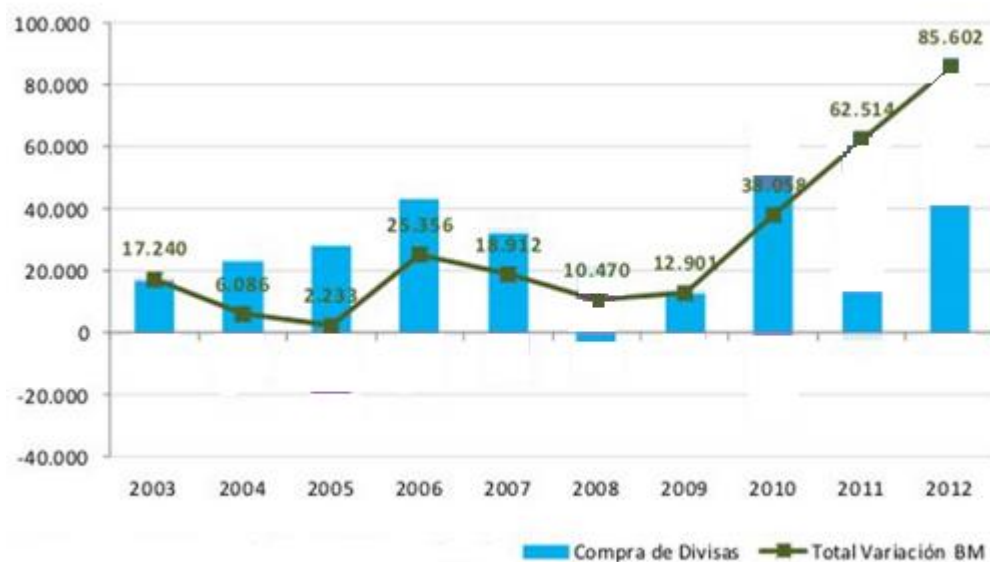
Fuente: elaboración propia en base a BCRA

2.2.1.2 COMPRA DE DIVISAS DEL BCRA

El Banco Central interviene en el mercado de cambios comprando moneda internacional para sostener el tipo de cambio, para acumular reservas y pagar parte de la deuda extranjera.

Ciertamente el banco expande la base monetaria cuando compra dólares lo que induciría la baja de la tasa de interés. Pero puede compensar esta expansión y mantener consecuentemente inalterada la tasa de interés absorbiendo el incremento de liquidez generado en la intervención cambiaria. Esto se llama intervención esterilizada.

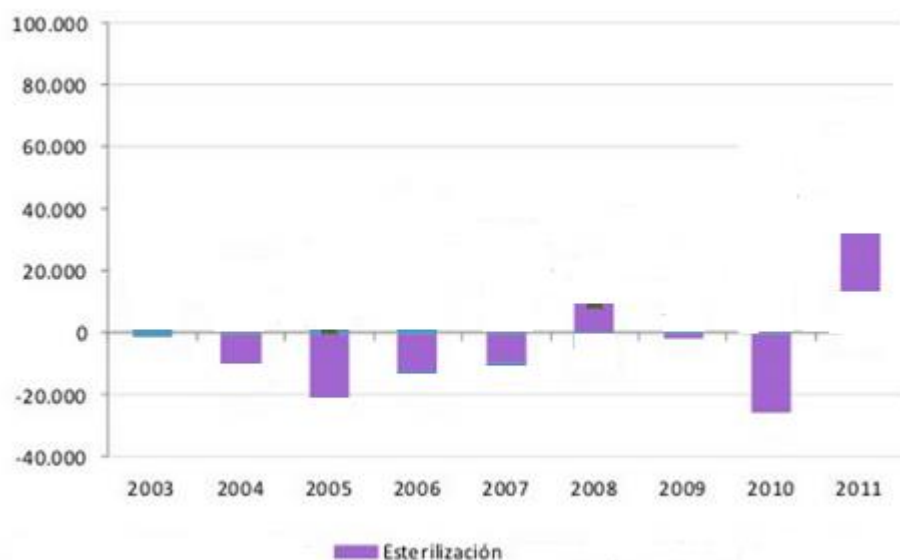
En el gráfico se puede observar la compra de divisas año a año, la cual fue en todos los años excepto en 2008, un factor de expansión de la base monetaria.



Fuente: IARAF en base a estadísticas del BCRA, Mecon y estimaciones propias.

2.2.1.3 LEBAC, NOBAC Y PASES NETOS

Las Letras del Banco Central, LEBAC, y las Notas del Banco Central, NOBAC, y el total de los pases netos, han tenido en el período comprendido, excepto en 2008 y 2011, la función de disminuir la base monetaria.



Fuente: IARAF en base a estadísticas del BCRA, Mecon y estimaciones propias.

2.2.2 RELACIÓN BASE MONETARIA E INFLACIÓN

A lo que se quiere llegar con este análisis es que tomando el período 2007 - 2011, en donde ya se dijo anteriormente se desata la inflación, el crecimiento de la base monetaria fue del 116,06%, es decir, un promedio del 23% anual, coincidiendo aproximadamente, este porcentaje con el de la inflación anual.

Año	Saldo BM Acumulado	% + BM
2006	80,1	46,44
2007	99,0	23,60
2008	109,5	10,61
2009	122,4	11,78 (3)
2010	160,5	31,13 (3)
2011	223	38,94 (3)

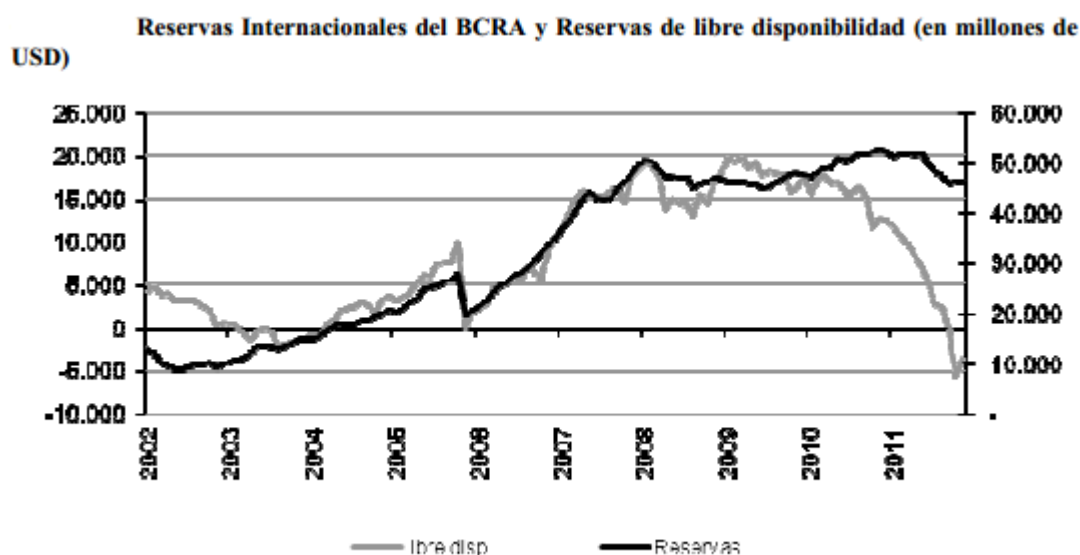
INDEC INTERVENIDO - % Anuales

Año	INDEC	Real (1)
2006	9,8	10,7
2007	8,5	25,7
2008	7,2	23
2009	7,7	14,8
2010	10,9	25,2
2011	9,5	21,8

Fuente: Elab. propia en base a INDEC y (1) Graciela Bevacqua

2.2.3 RESERVAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD Y MODIFICACIÓN A LA CARTA ORGÁNICA

Las reservas de libre disponibilidad exigen respaldar la base monetaria con reservas en divisas en el BCRA. Todo "exceso" de reservas es denominado de libre disponibilidad. Tanto la cancelación de deuda con el FMI en el 2005, así como el pago de servicios de la deuda nominada en moneda extranjera desde 2010 fueron pagados con estas reservas. Podemos ver en el gráfico como estas reservas a partir de 2010 empiezan una gran caída.



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA

Veremos que con la modificación de la Carta Orgánica del BCRA este concepto desaparece.

Si bien ya se explicó la relación entre la inflación, el gasto público y la base monetaria en el período comprendido entre 2007-2011, es importante mencionar las modificaciones realizadas a la ley 24.244 y a la ley 23.928 en Marzo de 2012. Con estas modificaciones queda en evidencia que el gobierno no tiene interés en cambiar la situación, es decir, recuperar el superávit primario para reducir la base monetaria y consecuentemente la inflación.

La nueva ley, 26.739, modifica ciertos artículos de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, siendo alguno de ellos:

Artículo 3º: "El banco tiene por finalidad promover, en la medida de sus facultades y en el marco de las políticas establecidas por el gobierno nacional, la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social".¹

Artículo 20:" El banco podrá hacer adelantos transitorios al Gobierno nacional hasta una cantidad equivalente al doce por ciento (12%) de la base monetaria, constituida por la circulación monetaria más los depósitos a la vista de las entidades financieras en el Banco Central de la República Argentina, en cuentas corrientes o en cuentas especiales. Podrá, además, otorgar adelantos hasta una cantidad que no supere el diez por ciento (10%) de los recursos en efectivo que el Gobierno nacional haya obtenido en los últimos doce (12) meses.

Los adelantos a que se refiere el párrafo anterior deberán ser reembolsados dentro de los doce (12) meses de efectuados. Si cualquiera de estos adelantos quedase impago después de vencido aquel plazo, no podrá volver a usarse esta facultad hasta que las cantidades adeudadas hayan sido reintegradas.

Con carácter de excepcional y si la situación o las perspectivas de la economía nacional o internacional así lo justificara, podrán otorgarse adelantos transitorios por una suma adicional equivalente a, como máximo, el diez por ciento (10%) de los recursos en efectivo que el Gobierno nacional haya obtenido en los últimos doce (12) meses. Esta facultad excepcional podrá ejercerse durante un plazo máximo de dieciocho (18) meses. Cumplido ese plazo el Banco Central de la República Argentina no podrá otorgar al Gobierno nacional adelantos que incrementen este último concepto.

Los adelantos a que se refiere el párrafo anterior deberán ser reembolsados dentro de los dieciocho (18) meses de efectuados. Si estos adelantos quedaran impagos después de vencido aquel plazo, no podrá volver a

¹ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. "Ley 26.739. Modificaciones a la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina", en página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/195621/norma.htm>.

emplearse esta facultad hasta que las cantidades adeudadas por este concepto hayan sido reintegradas".²

En cuanto a la Ley de Convertibilidad 23.928 se derogan dos artículos el 4 y el 5:

Artículo 4: " En todo momento, las reservas de libre disponibilidad del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA en oro y divisas extranjeras, serán equivalentes a por lo menos el CIENTO POR CIENTO (100 %) de la base monetaria. Cuando las reservas se inviertan en depósitos, otras operaciones a interés, o en títulos públicos nacionales o extranjeros pagaderos en oro, metales preciosos, dólares estadounidenses u otras divisas de similar solvencia, su cómputo a los fines de esta ley se efectuará a valores de mercado".³

Artículo 5: "El BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA deberá introducir las modificaciones pertinentes en su balance y estados contables para reflejar el monto, composición e inversión de las reservas de libre disponibilidad, por un lado, y el monto y composición de la base monetaria, por el otro".⁴

La importancia de estas modificaciones es que ahora el Banco Central tendrá más objetivos que el de sólo preservar el valor de la moneda, entre ellos se mencionan la estabilidad financiera, empleo y desarrollo económico con equidad social, pero según todo lo analizado, el objetivo principal y original, preservar el valor de la moneda, se está deteriorando. También ahora la autoridad monetaria puede fijar el nivel de reservas que considere necesario para respaldar la moneda, aumentando los límites de la emisión destinada a financiar al gobierno. Lo que esto significa es que el gobierno podrá determinar cuanto emitir y por lo tanto cuanto será la inflación y cuanto el impuesto inflacionario.

Por otro lado, se exige al Banco Central de comunicar los objetivos de inflación y programación monetaria, por lo que se perjudicaría cada vez más la formación de expectativas sobre la inflación por la falta de información sobre la oferta monetaria, ya que como reiteramos en varias ocasiones la información del INDEC está totalmente distorsionada.

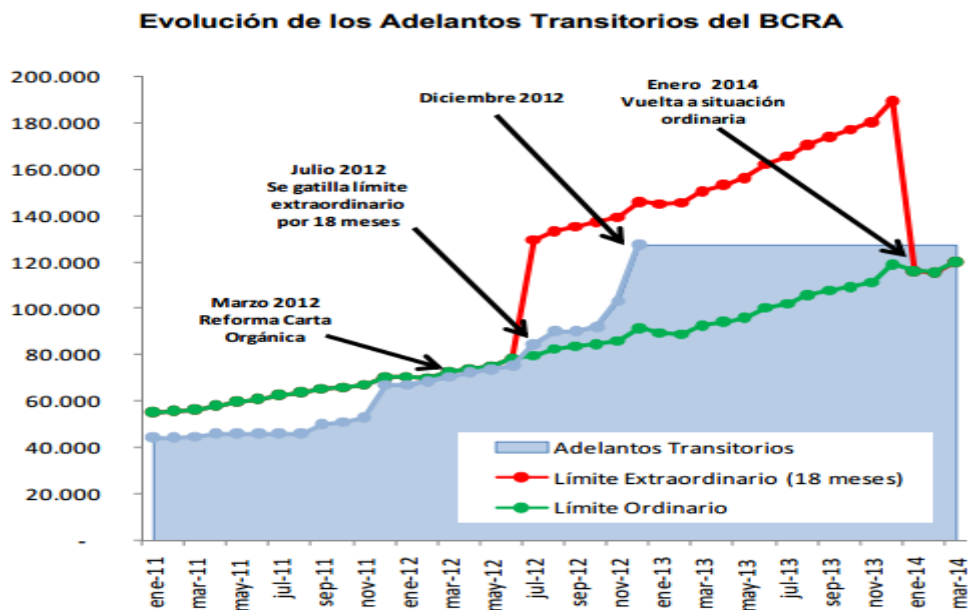
² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*

⁴ *Ibíd.*

Entonces como ya dijimos con la reforma a la Carta Orgánica se estableció la posibilidad de un escenario "extraordinario", en donde el límite establecido sobre los recursos pasa del 10% al 20%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de los Adelantos Transitorios que el BCRA le otorga al Tesoro Nacional, así como sus límites legales. El año 2011 concluyó con un excedente del 4,6% (\$3.164 millones), pero ya en ese momento los Adelantos se acercaron claramente a los límites permitidos. En marzo de 2012 se produjo la reforma señalada, que estableció un límite extraordinario, posibilidad que fue empleada en julio, cuando se superó por \$4.965 millones al límite ordinario. A fin de 2012 los Adelantos totalizaron \$ 127.730 millones, usando un 66% del adicional autorizado en forma extraordinaria (\$54.481 millones).



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a BCRA.

2.3 EXPECTATIVAS

Las expectativas sobre la inflación son típicas en países con alta inflación, en donde los trabajadores piden aumentos salariales para contrarrestar el efecto

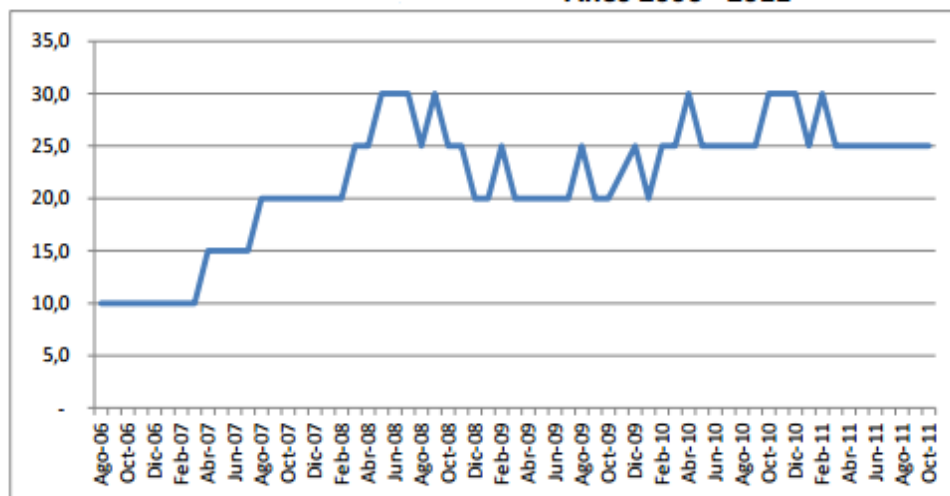
de la misma, dando de esta manera pie al aumento de los precios originando así un círculo vicioso.

Como ya dijimos anteriormente, las presiones inflacionarias en Argentina de los últimos años está asociada a la emisión monetaria la cual está totalmente relacionada a la política fiscal. La falta de reconocimiento de la inflación tiene un fuerte impacto en las expectativas. Al haber varios años seguidos de inflación elevada, se tiende a que los contratos se pacten en forma periódica, ya que tanto las familias como las empresas prevén subas de precios similares a las vividas. Es importante resaltar los impactos en la falta de reconocimiento de la inflación y la prohibición de la indexación, por un lado beneficios para el fisco ya que no se actualiza el mínimo de ganancias y, por otro lado los contratos terminan siendo de duración limitada debido a la incertidumbre, lo que repercute en forma negativa en la inversión. Con contratos cada vez más cortos, los ajustes se hacen cada vez más sincronizados y las variaciones de los precios tienden a converger independientemente de las condiciones de cada mercado.

En este escenario, la dirigencia sindical compite por lograr el mayor aumento de salarios, lo que genera un incremento en las expectativas inflacionarias y retroalimenta la inflación, ya que lograr un aumento salarial es equivalente a afirmar que el producto aumenta de precio a partir de cierta fecha. Las mayores expectativas inflacionarias también provocan que los gremios propongan convenios con una duración de seis meses, para poder renegociar a mitad de año los salarios ante un posible aumento mayor al previsto.

Es por esto que a partir del año 2006 el Centro de Investigación de Finanzas de la Universidad Torcuato di Tella comenzó a elaborar la encuesta de Expectativas de inflación para recabar la información del público respecto a la trayectoria del nivel general de precios durante los próximos 12 meses. Esta estimación de la inflación esperada incide sobre las negociaciones salariales, decisiones de consumo de los agentes, confianza en el gobierno, entre otras.

**Expectativas de inflación (en porcentaje)
Años 2006 - 2011**



Fuente: Encuesta de Expectativas de Inflación, Universidad Torcuato Di Tella.

2.3.1 LAS RENEGOCIACIONES SALARIALES, LOS COSTOS LABORALES Y LA PRODUCTIVIDAD

A mayores expectativas inflacionarias, mayores las negociaciones salariales y como consecuencia mayores costos laborales, que no son seguidos por la productividad, por lo tanto se quieren resaltar la carencia de estrategias estatales que estimulen una mayor eficiencia productiva.

Es muy importante analizar la relación entre los costos laborales unitarios, que indican la relación entre la evolución de salarios y los precios, y la productividad, que indica cuanto se produce por hora de trabajo. Desde hace ya unos años, los primeros han crecido muy por encima del segundo. Entonces, si el Costo Laboral Unitario aumenta existen presiones inflacionarias ya que las empresas están enfrentado una expansión en sus erogaciones que no se compensa por una mayor producción por hora trabajada. Esta inconsistencia deriva en que las empresas trasladen los aumentos de salarios a los precios.

Según datos del INDEC, entre los años 2002 y 2012, en la industria manufacturera, el costo laboral por trabajador aumentó un 848%, y la

productividad creció un 60%. Esto tiene asociado una muy fuerte presión inflacionaria.

2.3.2 RECAUDACIÓN DEL ESTADO POR FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MÍNIMO NO IMPONIBLE

Lo que es importante es analizar la relación entre las expectativas, los aumentos salariales, el aumento real de estos salarios y por último, el salario de bolsillo luego de pagar el impuesto a las ganancias. Ya que con la inflación el Estado recauda más, y los trabajadores que no consiguen en paritarias un reajuste igual o superior a la inflación esperada, obtienen como resultado una pérdida real del salario.

Si observamos el cuadro sobre los salarios promedios registrados, el mínimo no imponible, índice de precios al consumidor y producto bruto interno, notamos que si bien hubo entre 2002 y 2011 un aumento del salario nominal de los trabajadores registrados del 501,5%, pero al aumentar los precios un 429,6%, el salario real de los trabajadores registrados aumentó solamente un 13,6%, que si se lo compara con el crecimiento del PBI, en ese mismo período resulta muy bajo ya que este fue del 74,1%.

Remuneración promedio de los registrados, Mínimo No Imponible (soltero y casado con 2 hijos), Índice de Precios al Consumidor (IPC) y PBI a precios constantes. 2001 - 2011.

Años	Remuneración Promedio Registrados	Mínimo no imponible - Soltero	Mínimo no imponible Casado con 2 hijos	IPC	PBI en millones de pesos de 1993
2001	\$ 813,6	\$ 1.348,0	\$ 1.662	100	\$ 263.997
2002	\$ 855,1	\$ 1.348,0	\$ 1.662	140,9	\$ 235.236
2003	\$ 966,9	\$ 1.694,0	\$ 2.063	146,1	\$ 256.023
2004	\$ 1.109,8	\$ 1.694,0	\$ 2.063	155	\$ 279.141
2005	\$ 1.295,5	\$ 1.694,0	\$ 2.063	174,1	\$ 304.764
2006	\$ 1.571,7	\$ 2.215,0	\$ 2.954	191,3	\$ 330.565
2007	\$ 1.904,4	\$ 3.346,0	\$ 4.577	240,4	\$ 359.170
2008	\$ 2.455,3	\$ 4.015,0	\$ 5.554	295,7	\$ 383.444
2009	\$ 2.959,5	\$ 4.015,0	\$ 5.554	339,5	\$ 386.704
2010	\$ 3.736,1	\$ 4.818,0	\$ 6.665	426,2	\$ 422.130
2011	\$ 4.894,2	\$ 5.782,0	\$ 7.998	529,6	\$ 459.571

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo, AFIP, IPC del INDEC hasta el 2006, pauta inflacionaria alternativa (INDEC hasta el 2006, Bs As City entre 2007 y 2010 e IPC 4 Provincias para 2011) y datos oficiales.

Si se analiza en particular, por un lado a los solteros y por otro lado a los casados con dos hijos, vemos que el primero, debido a la débil actualización del

mínimo no imponible pasa de tener un aumento real del 13,6% de su salario, a una caída del 8% en su poder adquisitivo, es decir, que el aumento salarial no compensa el aumento de los precios, teniendo de esta manera una menor capacidad adquisitiva. En el caso de los solteros casados con dos hijos, el mínimo no imponible aumentó en un 381,2%, transformándose el mínimo no imponible en una reducción del 9,1%, por lo tanto el incremento real del 13,6%, se transforma en un aumento del 3,2% en términos reales.

Analizando conjuntamente los 2 cuadros vemos que durante el gobierno de Néstor Kirchner, 2003-2007, y el de Cristina Fernández desde 2007 en adelante, el principal cambio se observa en la actualización del mínimo no imponible, que permitió en los primeros años mejorar la capacidad adquisitiva, pero luego esta situación se revirtió.

Salario Promedio Registrados, Mínimo No Imponible, Índice de Precios al Consumidor (IPC) y PBI Evolución Nominal y Real. 2001 - 2011. Base 100 =2001.

Variables	2001	2011	Evolución
Salario nominal	\$ 813,6	\$ 4.894,0	501,5%
2001=base 100	100,0	601,5	501,5%
IPC	100,0	529,6	429,6%
Salario real	100,0	113,6	13,6%
Mínimo No Imponible Soltero	\$ 1.348,0	\$ 5.782,0	328,9%
2001=base 100	100,0	428,9	328,9%
Mínimo No Imponible Soltero real	100,0	81,0	-19,0%
Salario Rel * MNI Solt Real	100,0	92,0	-8,0%
Mínimo No Imponible Casado c/2h	\$ 1.662,0	\$ 7.998,0	381,2%
2001=base 100	100,0	481,2	381,2%
Mínimo No Imponible Casado c/2h real	100,0	90,9	-9,1%
Salario Rel * MNI Solt Real	100,0	103,2	3,2%
PBI	100	174,1	74,1%

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 3: EL PRINCIPAL EFECTO DE LA INFLACIÓN, LA POBREZA

La crisis de 2002 dejó una crítica situación en gran parte de la población, con altos niveles de desempleo, de alrededor del 22% y alrededor del 50% de pobres e indigentes.

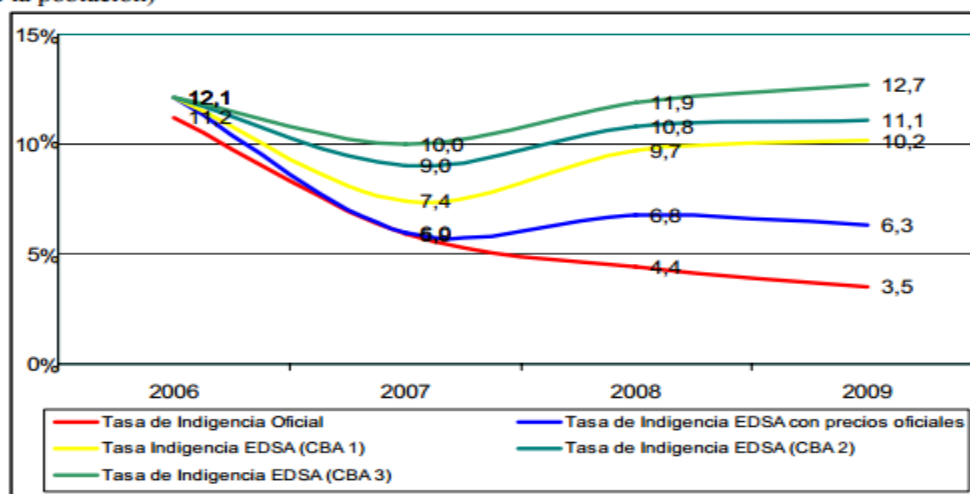
Como ya vimos en el capítulo del gasto fiscal, gran parte del mismo se destinó, desde 2003 hasta la actualidad, al bienestar social y transferencias directas a los sectores más vulnerables. Así, la pobreza que se encontraba en el 50% en el 2002, fue disminuyendo constantemente, pero en 2007 comienza el problema económico desarrollado a lo largo del trabajo, la inflación, que si bien afecta a todos, los principales perjudicados son aquellos que perciben ingresos fijos, que no pueden ajustar sus ingresos a la de la variación de los precios y los trabajadores formales pudieron mediante los sindicatos ajustar su salario, más o menos, al ritmo de la inflación, pero los sectores de menores recursos, que perciben sus ingresos de manera informal, no.

Como ya se explicó en el trabajo las manipulaciones del INDEC sufridas a partir de 2007 subestiman el Índice de Precios al Consumidor y en consecuencia el costo de las canastas básicas alimentarias y totales, que determinan las líneas de indigencia y pobreza, es por ello que los datos de este organismo y de consultoras privadas no coincidan. Por ejemplo, los niveles de pobreza según el INDEC, cayeron de 29,2% en 2006 a 9,9% en 2010, y la indigencia del 10% al 2,5% en igual período. Y según datos de EDSA, los niveles de pobreza pasaron del 32,2% en 2006, al 29% en 2009 y al 25,6% o 29,6% en 2010, según las distintas canastas. En cuanto a la indigencia pasó del 12,1% en 2006 al 9,3% o al 10,9% en 2010, también dependiendo del valor utilizado para las canastas.

Indigencia. Estimación oficial y alternativas

Evolución 2006-2009

(en % de la población)

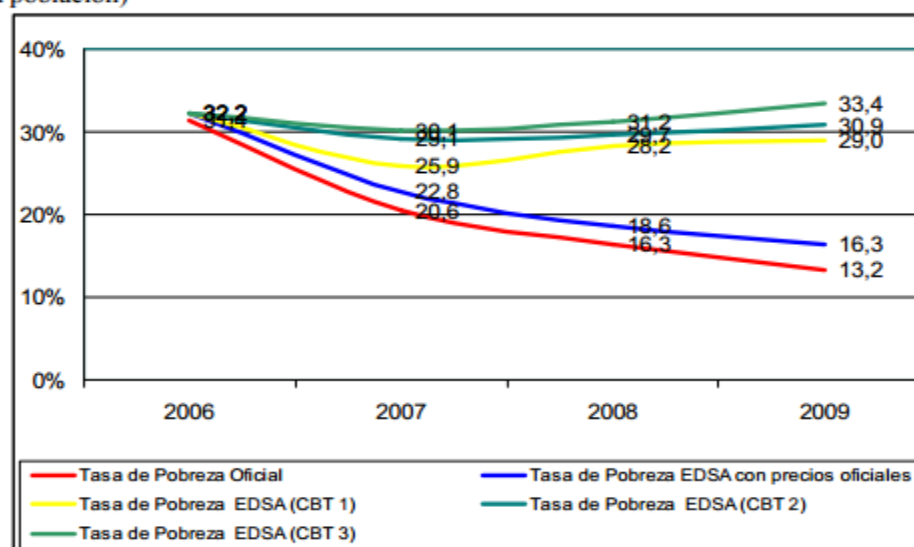


FUENTE: Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA.

Pobreza. Estimación oficial y alternativas

Evolución 2006-2009

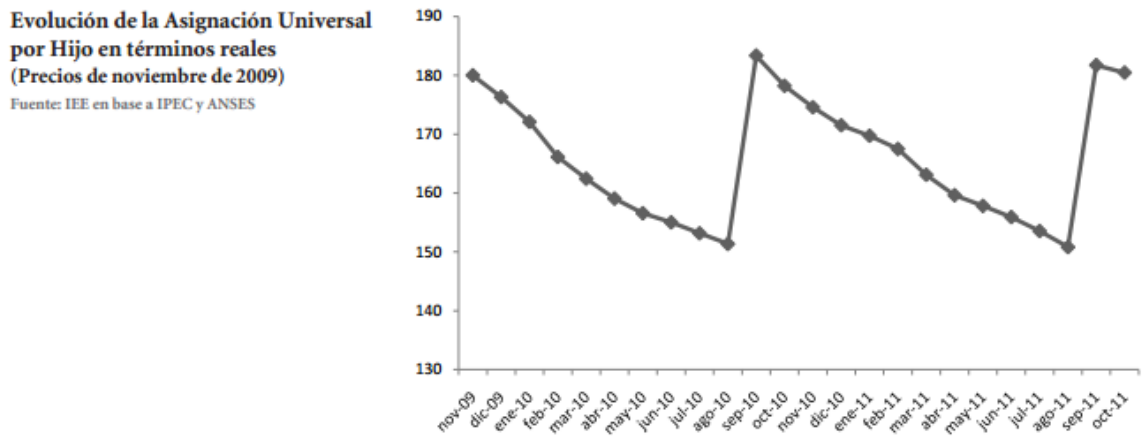
(en % de la población)



FUENTE: Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA.

Con lo dicho vale la pena analizar algún caso, por ejemplo el de la Asignación Universal por Hijo, ya comentada, que se fijó en 2009 en \$180, luego se incrementó a \$220 en 2010 y a \$270 en 2011, es decir, un incremento total del 50%.

Pero el incremento en los precios deteriora el poder de compra de esta ayuda social. Vemos en el gráfico, que por más aumentos que se hayan hecho, en términos reales, su valor cae.



Podemos notar que a pesar de las grandes sumas de dinero empleadas en materia social, el proceso inflacionario ha provocado que la pobreza quede estancada en altos niveles, no pudiéndose revertir esta situación

Con esto podemos concluir que sería preferible un crecimiento más moderado y menos inflacionista, con políticas redistributivas para lograr una mejora en los salarios reales y así una consecuente disminución en la pobreza.

CONCLUSIÓN

Una inflación del 20%-25% anual es distorsiva para cualquier economía, es por ello la importancia de que el INDEC publique mediciones confiables de inflación. La inadecuada medición de la inflación distorsiona la medición de otras variables muy importantes de una economía y afecta también el clima de los negocios en un momento en el cual es necesario promover un ambiente propicio para el desarrollo de inversiones productivas.

En materia fiscal observamos que las políticas iniciadas por Néstor Kirchner tuvieron buenos resultados en un principio, ya que la recuperación económica permitió aumentar la recaudación en un contexto internacional favorable. Pero luego la situación se revirtió, y si bien la recaudación siguió encontrándose en niveles records el gasto público se incrementó en mayor proporción, deteriorando las cuentas públicas y alcanzando déficits fiscales muy elevados que se ha generado en gran parte por el derroche del mismo. El ejemplo más claro es Fútbol para Todos, que desde su creación lleva gastados US\$737 millones, de los cuales US\$256 millones corresponden a publicidad oficial, dinero que podría ahorrarse con publicidad privada. El gobierno también derrocha por incapacidad de gestión: las malas políticas y la ineficiencia en la administración incrementan el gasto. Por otro lado, el gasto público destinado a los distintos sectores no fue muy productivo, ya que no fueron utilizados en forma eficiente y se incrementó cada vez más la corrupción y desincentivó la inversión privada en dichos sectores. En cuanto al gasto social, tampoco se tuvo buenos resultados ya que no se logró una reducción de la pobreza que desde 2007 pese a la gran variación porcentual destinada a la disminución de la misma se siguió situando según mediciones privadas entre el 25 y 30%.

Es por ello que se requiere que el gobierno sea más cuidadoso en la gestión de la política económica, para no perder todo lo bueno que se ha hecho

en este tiempo, entendiendo que ya no es posible aumentar el gasto público sistemáticamente por encima de los ingresos.

Por su parte, la política monetaria debe responder al crecimiento genuino de la demanda de dinero como consecuencia del crecimiento de la economía, y no debe estar al servicio del gasto, ya que las elevadas tasas de inflación erosionan las tres funciones básicas del dinero: reserva de valor, unidad de cuenta y medio de pago. Ya que podemos ver como la inflación: reduce las remuneraciones reales de los sectores de ingresos fijos y eleva las líneas de pobreza e indigencia; reduce el contenido informativo de los precios y distorsiona las decisiones de consumo, producción e inversión.

Entonces, debe adecuarse el crecimiento entre los ingresos fiscales y el gasto público, para disminuir los requerimientos de emisión para el financiamiento de los desequilibrios del sector público, consolidando una situación de sustentabilidad fiscal que permita acuerdos de precios y salarios que puedan cambiar las expectativas de inflación.

Es necesario atender lo antes posible el problema inflacionario, porque la inflación genera incertidumbre afectando el funcionamiento eficiente de la economía, distorsionando los precios relativos de los bienes y factores, como así también las decisiones de consumo presente y consumo futuro. La inflación dificulta la planificación y paraliza y posterga inversiones y decisiones ya tomadas, para "esperar y ver qué sucede". Además produce redistribuciones de riqueza entre los individuos ya que es considerada un impuesto regresivo, pues es soportado en mayor medida por aquellas familias de ingresos medios y bajos.

Por lo descrito anteriormente se desprende la necesidad de desarrollar una política antiinflacionaria integral que evite la aceleración de la inflación y conseguir que no se supere la tasa de 2006.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ GAY, Alejandro y ESCUDERO, Matías. *“El resultado fiscal estructural en la Argentina: 1983-2010”*. Filminas del Instituto de Economía y Finanzas de la Universidad Nacional de Córdoba, en página online de la UNC:
http://ief.eco.unc.edu.ar/files/workshops/2010/30nov10_work_gay_escudero.pdf
- ✓ *“Análisis de coyuntura económica-Argentina”*. Filminas de la Universidad Católica Argentina en página online:
http://www.slideshare.net/finanzas_uca/anlisis-de-coyuntura-economica-argentina
- ✓ *“Panorama gráfico fiscal”*. Informe de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, en su página web:
<http://www.cepal.org/argentina/noticias/paginas/3/26043/pangrafiscal1208.pdf>
- ✓ LIC. LEONARDI, Agustina y LIC. MEALLA, Nadia. *“Finanzas Públicas: Análisis de los gastos e ingresos del Gobierno Nacional y Provincial”*. Informe del Instituto de Estudios Económicos de la Fundación Libertad en Temas Públicos N°7 de su página web:
<http://www.iee.org.ar/TP-2012.pdf>
- ✓ *“2012 Presupuesto Resumen”*. Informe de la Presidencia de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas en su página web:
<http://web.conicet.gov.ar/documents/30440/928752/Presupuesto+2012.pdf>
- ✓ CARRERAS, Santiago. *“Política Monetaria en la Argentina 2003-2010”*, en página online:
<http://www.monografias.com/trabajos82/politica-monetaria-argentina/politica-monetaria-argentina.shtml>

- ✓ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. *“Ley 26.739. Modificaciones a la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina”*, en página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:
<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/195621/norma.htm>
- ✓ LAMOTHE, Mariano, *“Se acentúa la dominancia fiscal de la política monetaria”*, en abeceb.com economía online. Disponible en:
<http://www.abeceb.com/web/content/show/667989>
- ✓ OLAIZ, Belén, *“El Tesoro seguirá agudizando su dependencia del Central y la Anses”*, en abeceb.com economía online. Disponible en:
<http://www.abeceb.com.ar/web/content/show/668013>
- ✓ VASCONCELOS, Jorge, *“¿Por qué las reservas siguen cayendo a pesar de los controles?”*, en revista IERAL, Edición Nº 778. 28 de Febrero de 2013. Disponible en:
http://www.ieral.org/images_db/noticias_archivos/2436-Informe%20de%20Coyuntura.pdf
- ✓ FERRERES, Orlando, *“Una Argentina competitiva, productiva y federal”*. Filminas de IERAL. Córdoba, 07 de Septiembre de 2012. Disponible en:
http://www.ieral.org/images_db/noticias_archivos/2294-Presentaci%C3%B3n%20Orlando%20Ferrerres.pdf
- ✓ D'AGOSTINO, Héctor, *“Emisión, Gasto e Inflación”*, en página web:
<http://www.cpcesfe2.net/ARCHIVOSvs/InstitutoEcon%C3%ADa/EmisionGastoeyInflacion.pdf>
- ✓ URIBE, Martín, *“Política monetaria argentina 2006-2011: dos aplazos y un aprobado”*. Informe de Foco Económico. Buenos Aires, 22 de Junio de 2011. Disponible en:
<http://focoeconomico.org/2011/06/22/651/>
- ✓ VASCONCELOS, Jorge, *“La indexación se abre de paso”*, en revista IERAL, Edición Nº 702. Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2012. Disponible en:
http://www.ieral.org/images_db/noticias_archivos/2377La%20indexaci%C3%B3n%20se%20abre%20paso.pdf
- ✓ *“Seguimiento de precios, remuneraciones y negociación salarial en Argentina”*. Informe del Observatorio del Derecho Social y del Taller de Estudios Laborales. Marzo de 2012. Disponible en:

http://www.tau.org.ar/html/upload/dafe66c6982f0fcdd9842fddc59eacff/informe_salarial_marzo_2012_1_ate.pdf

- ✓ *“Expectativas sobre inflación próximos 12 meses”*. Informe de la Universidad Torcuato di Tella. Disponible en:
http://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=2593&id_item_menu=4988
- ✓ VASCONCELOS, Jorge, *“Cuando mandan las expectativas”*, revista IERAL, Edición Nº 713. Buenos Aires, 21 de Enero de 2013. Disponible en:
http://www.ieral.org/images_db/noticias_archivos/2410-Cuando%20mandan%20las%20expectativas.pdf
- ✓ *“Negociaciones paritarias: mucho ruido en el ambiente”*. Informe de la Universidad Torcuato Di Tella. Buenos Aires, 24 de Febrero de 2013. Disponible en:
http://www.utdt.edu/ver_noticia_prensa.php?id_noticia_prensa=8375&id_item_menu=6
- ✓ *“Mínimo no imponible, análisis comparativo de salarios, MNI, precios, salarios y PBI: Los dos gobiernos”*. Informe de ARGENPRESS 4 de Julio de 2012. Disponible en:
<http://www.argenpress.info/2012/07/minimo-no-imponible-analisis.html>
- ✓ SALVIA, Agustín y Adaszco Dan, *“Situación de pobreza e indigencia en los grandes centros urbanos”*. Informe de prensa de la Universidad Católica Argentina. Disponible en:
http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/INFORME_PRENDA_POBREZA_-_UCA.pdf

